INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100 **Ejercicio 2025**

Registro

Presentación realizada el: 20-06-2026 a las 17:35:06

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [redacted]

Código Seguro de Verificación: [redacted]

Número de justificante: [redacted]

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [redacted]

Apellidos y Nombre / Razón social: CONESA BARON PAULA

En calidad de: Titular

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	[redacted]	0001
Apellidos y nombre	CONESA BARON PAULA	0002
Sexo del primer declarante	Mujer	0005
Estado civil (el 31-12-2025)	(2) Casado/a	0007
Fecha de nacimiento	25/01/1979	0010

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	[redacted]	0013
Apellidos y nombre	[redacted]	0014
Sexo del cónyuge	Hombre	0059
Fecha de nacimiento del cónyuge	14/06/1979	0060

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2025

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2025	ANDALUCÍA	0070

Opción de tributación

Tributación individual	X	0068

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica	X	0105

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

Apellidos y nombre	[redacted]	0076
Fecha de nacimiento	[redacted]	0077
Apellidos y nombre	[redacted]	0076
Fecha de nacimiento	[redacted]	0077

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	86.638,18	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)-(58)]	86.638,18	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	3.873,31	0013
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	346,53	0015
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	82.418,34	0017
Suma de rendimientos netos previos	82.418,34	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	80.418,34	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	80.418,34	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0,11	0029
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	22,26	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	22,37	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	22,37	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	22,37	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	22,37	0041

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganan. y pérd. derivadas de acc. particip. en Sociedades y Fondos de Inversión, así como en SOCIMI

Sociedad / Fondo

Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0310
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión	V72607369	0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2025	15.842,02	0312
Importe global de las adquisiciones	15.000,00	0315
Ganancias patrimoniales	842,02	0316
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas	842,02	0320

Suma de ganancias patrimoniales de transmisión/reembolso de acciones/participaciones de IIC o SOCIMI	842,02	0324

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2025

Suma de ganancias patrimoniales	842,02	0422
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2025 a integrar en la B.I. ahorro	842,02	0424

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2025 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2025 a integrar en la B.I. ahorro	22,37	0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	80.418,34	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	80.418,34	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2025 a integrar en la B.I. ahorro	842,02	0424
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2025 a integrar en la B.I. ahorro	22,37	0429
Base imponible del ahorro	864,39	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	80.418,34	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	80.418,34	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	80.418,34	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	864,39	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	864,39	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.790,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.665,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.455,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.455,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	13.544,88	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	13.504,13	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	803,23	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	12.775,38	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	12.700,90	0533
Tipo medio estatal	15,88	0534
Tipo medio autonómico	15,79	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	82,12	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	82,12	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	82,12	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	82,12	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	12.857,50	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	12.783,02	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	71,50	0552

Por donativos, parte autonómica	71,50	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	110,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	88,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	275,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	55,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0584

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal	12.786,00	0570
Cuota líquida autonómica	12.711,52	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	12.786,00	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)+(504)]	12.711,52	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	25.497,52	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(414)-(589)-(590)-(591)]	25.497,52	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	20.426,44	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	4,25	0597
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	159,99	0603
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	20.590,68	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	4.906,84	0610
Resultado de la declaración	4.906,84	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	12.711,52	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	12.711,52	0675

Agencia Tributaria
Teléfono: 91 333 53 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2025 - Documento de ingreso o devolución

Modelo 100

Primer declarante

NIF: [redacted]
Apellidos y nombre: CONESA BARON PAULA

Cónyuge

NIF: [redacted]
Apellidos y nombre: [redacted]

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante: [redacted]
Resultado a ingresar o devolver: 4.906,84
Tributación individual

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Fraccionamiento del pago en dos plazos
Importe del primer plazo (60% del resultado de la declaración): 2.944,10
Forma de pago: DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR
Código IBAN[1]: [redacted]
El importe de la domiciliación se cargará el día: 30/06/2026

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso del segundo plazo

Importe del segundo plazo (40% del resultado de la declaración): 1.962,74
Forma de pago: DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR
El importe de la domiciliación se cargará el día: 05/11/2026

[1]Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio